

## DECRETO ALCALDICIO - Nº

003698

Casablanca,

- 8 SEP 2014

### VISTOS:

- 1.- Decreto ley 3063 del año 1979, Ley de Rentas Municipales.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



### CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud presentada por Don Cristian Sánchez Aranda, Rut 12.363.994-4, para que se le otorgue patente comercial definitiva "Domicilio Postal Tributario", en el domicilio ubicado en La Palmilla s/n Sitio 6 Lagunillas, comuna de Casablanca.



Lo informado al respecto por la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas.

### DECRETO:

- I.- Otorgase Patente Comercial Definitiva a Don Cristian Sánchez Aranda, Rut 12.363.994-4, giro "Reparación Otros Tipos de Maquinaria y Equipos de Uso General, Reciclamiento de Desperdicios", en La Palmilla s/n Sitio Nº 6 Lagunillas.
- II. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de Ingreso Municipal.
- III. Se entenderá autorizada la patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

  
**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

  
**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

### Distribución:

Alcaldía  
Dir. Finanzas